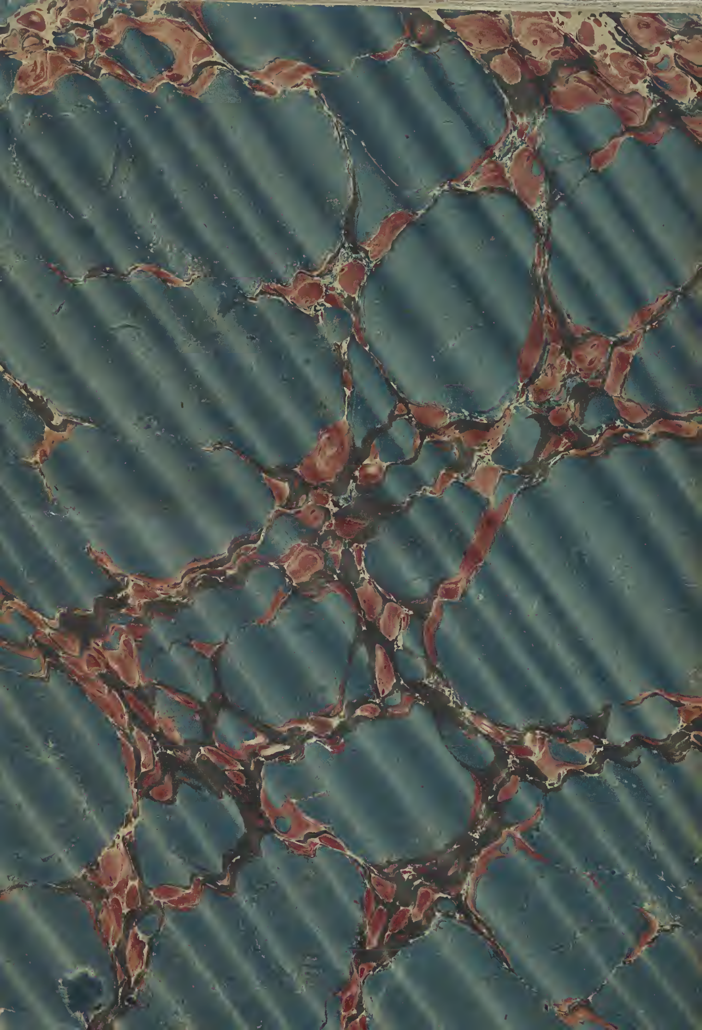






SERMÓN
DE ACCION DE GRACIAS
POR EL FELÍZ PARTO
DE LA
SERENISIMA PRINCESA
DE ASTURIAS.



1

SERMÓN

PREDICADO EN LA SOLEMNISIMA

ACCION DE GRACIAS,

QUE CON MOTIVO

DEL FELIZ PARTO

DE LA

SERENISIMA PRINCESA

DE ASTURIAS,

HIZO EN SU PARROQUIAL LA M. N. Y M. L. Ciudad de Bujalance el dia 27. de Abril del año de 1788.

DIXOLO

EL M. R. P. Fr. PABLO DE LA CONCEPCION, Lector que ha sido de Artes, de Theologia Escolastica y de Sagrada Escriptura, y actual Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de la Villa de Montoro.

DASE Á LUZ Á EXPENSAS DE LA MISMA Ciudad, para perpetuar su fidelidad á nuestros Catolicos Reyes.

EN CÓRDOBA.

En la Imprenta de Don Juan Rodriguez de la Torre.

Con las licencias necesarias.

DEDICATORIA

A EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JOSEPH MOÑINO,

CONDE DE FLORIDA-BLANCA, CAVALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS TERCERO, CONSEJERO DE ESTADO DE S. M. SU PRIMER SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO, SUPERINTENDENTE GENERAL DE CORREOS TERRESTRES Y MARITIMOS, DE LAS POSTAS Y RENTA DE ESTAFETAS EN ESPAÑA Y LAS INDIAS, Y DE LOS CAMINOS DE ESPAÑA: ENCARGADO INTERINAMENTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO, Y DEL DESPACHO DE GRACIA Y JUSTICIA, Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE LOS PÓSITOS DEL REYNO.

EXC.mo SEÑOR.

Dos motivos principalmente han vencido el justo temor que nos arredraba quando medita-

bamos ofrecer à V. E. esta Oracion de accion de gracias. El primero, que mostrandose en ella el interès que cabe à la Nacion en la felicidad del Trono, à ninguno debe ofrecerse mas bien que à V. E. cuyo notorio zelo por la felicidad y bien del Estado, exîge que se le atribuyan como frutos proprios los nobles sentimientos que manifiesta el Pueblo por este mismo glorioso objeto.

El segundo, que habiendo probado nosotros la eficacia y dulzura con que inspira el mas tierno amor à nuestro Soberano y à su augusta familia, deseamos sea vista de todos, para que avive este Sagrado fuego. Pero el nombre de un Religioso

desconocido al pùblico, y que oculta en la estrechèz de sus Claustros sus tarèas y sus conocimientos, no serà atractivo que empeñe en su lectura. Lo serà sì, el nombre de V. E. cuyo esmero y felicidad en el desempeño de tantos y tan graves emplèos como ha confiado al gran talento de V. E. el mas prudente de los Monarcas, tienen lleno de admiracion y gozo el Reyno todo, y hace mirar con el mayor aprecio y empeño quanto està señalado con la proteccion de V. E.

Dignese pues V. E. de recibirla bajo su proteccion como un pequeño tributo que paga nuestro respeto y gratitud al encumbrado mèrito y notoria bondad con que el Cielo ha dis-

tinguido à V. E. Esta era la ocasion Sr. Excmo. de que nosotros desahogàramos nuestro pecho voceando las sublimes prendas de V. E. sus afanes y sus aciertos, si la delicada modestia de V. E. no tubiese igual empeño en prohibir sus elogios, que en obrar de modo, que executa por ellos. Por no ofenderla pues, solo manifestamos el ardiente deseo que nos anima de que Dios conserve la vida y prosperidad de V. E. por dilatados años.

EXC.MO SEÑOR

B. L. M. de V. E. la Ciudad de Bujalance, y á su nombre

D. Antonio Xavier de Lora y Cerrillo, Tenient. de Correg. *D. Felipe Manuel Torralvo.* *D. Juan Joaquin de Leon y Lora.* Diputados.

Pro puero isto oravi, & dedit mihi Dominus petitionem meam quam postulavi eum.

Pedì para alcanzar este Niño, y el Señor me concediò lo que pedìa. Lib. 1. Reg. cap. 1. v. 27.

Todo conspira á infundirme temor en esta hora: mi proprio conocimiento me confunde, lo respetable del auditorio me conturba, lo grande del asunto me abruma. Yo vengo á exercer hoy el ministerio de la palabra ante un Ilustre Ayuntamiento, cuyas sublimes prendas harian corto qualquier elogio, si aquel Señor, que llena todo el Templo con la Magestad de su gloria, no prohibiera quemar en este sitio otros inciensos, que los dirigidos á sus adoraciones. Ante una tropa numerosa de Ministros y Sacerdotes del

Señor, que siendo depositarios de la ciencia de la salud, me condenarán por sus conocimientos; aun quando la bondad de su corazon los incline á dar una sentencia favorable. Ante un Pueblo, cuyo distinguido caracter de piedad, asi como les hace proprios los gloriosos epitetos, que dispensó el Apostol San Pedro á los fieles del Asia y de Bithynia: *linage escogido, gente santa, pueblo de adquisicion*, asi tambien pide en el Orador aquel fuego sagrado con que el Divino Espiritu inflamó las palabras de los Varones Santos.

Ante Auditorio tan respetable, vuelvo á decir, he de ser yo el que dé la primera voz de alabanza, y accion de gracias á aquel Dios terrible, que hace desfallecer los Principes, y que se reputen niños balbucientes y tartamudos los mas eloqüentes Profetas, por haber tenido la bondad de visitar misericordiosamente á su Pueblo, concediendole un Principe nuevo! Gra-

ve cargo se ha fiado á mis fuerzas débiles.

Yo confieso con verdad, Señor, que si el respeto debido á V. S. y el reconocimiento á los beneficios con que en todos tiempos ha favorecido á los de mi Instituto me hubiesen dexado libertad hubiera abrazado como un partido ventajoso renunciar el honor que me resulta de la eleccion de V. S. antes que exponerme á deslucir la gloria de tan plausible Solemnidad, y á entibiar con una Oracion fria y sin elegancia los afectos de gratitud y júbilo que se dexan ver en todo el Pueblo.

Mas ya que unos lazos tan fuertes me ligan á este sagrado sitio, y que mi voz débil ha de procurar sostener y avivar los sentimientos de vuestro corazon Yo voy á hacer un ultimo esfuerzo, y á proponeros la materia de nuestras reflexiones. Yo he creído, Señor, ver una semejanza del júbilo de nuestra España por el nacimiento

de nuestro Serenísimo Infante Cárlos Maria en el alborozo de Ana Madre de Samuel quando daba cuenta al Sumo Sacerdote Eli de la misericordia que habia recibido del Señor, y le presentaba el fruto de aquellas fervientes Oraciones, que con tanto empeño habia hecho en las puertas del Santuario. "Mira, Señor, dice llena de gozo, "advierte por tu vida, yo soy aquella "Muger que en este mismo sitio clamé "al Señor en presencia tuya. Rogué pa- "ra alcanzar este niño, y el Señor me "concedió la peticion que yo le hacia. *Pro puero isto oravi, & dedit mihi Dominus petitionem meam, quam postulavi eum.*

¿No os parece, Señores, que las palabras de esta Muger santa se formaron para nosotros, y que toda su significacion cae de lleno sobre nuestras súplicas, y sobre el fruto de ellas? Los Principes nuestros Señores, nuestro Augusto Monarca, la España toda deseosa de perpetuar en su Trono unos

Reyes, que son las delicias de sus Pueblos, así como la emulacion de los estraños, se postran ante los Altares del Dios de los Dioses, levantan sus manos á su adorable Tabernaculo, imploran las misericordiosas bendiciones de su diestra, piden nos conceda un nuevo gage de su amor, y un Infante que continúe la expectacion feliz de los Pueblos todos. Nosotros hemos visto á los Pequeños y á los Grandes, al Sacerdocio y al Magistrado, las condiciones todas commovidas por tamaño interés. Todos acuden á la Madre de las Misericordias, cuyas bondades han acreditado tantos siglos ha su especial amor á la España, le exponen sus deseos, requieren su Maternal cariño, instan para que emplee todo su valimiento en dar eficacia á nuestras súplicas: una secreta confianza pronostica un éxito felíz, la Magestad resuelve satisfacer estas piadosas ansias: de hecho se presenta el dia glorioso que sacia la esperanza del Pueblo: se

llena de gozo el corazon de nuestros Principes al ver nacer una flor nueva que hermosee y esmalte la grandeza de su Augusto Trono.

A este anuncio, Señores, mil voces de placer testifican el regocijo de los Pueblos. Todos bendicen las misericordias del Señor, acuden de nuevo á su Templo; cada qual lleba en su corazon al Infante reciennacido, y quiere mostrarlo con júbilo. Despues de esto, de que nosotros hemos sido executores y testigos, parece que deben salir de nuestra boca las palabras mismas de aquella Santa Profetisa, y clamar altamente en presencia del Sumo Sacerdote Jesu-Christo en medio de su Sagrado Templo: Yo soy la misma España, que estube en este lugar santo repitiendo fervorosas súplicas. Pedí para alcanzar este niño, y el Señor me concedió todo quanto pedia.

En vista de este favor, Señores, resta que ofrezcamos á nuestro Dios el Sacrificio de alabanzas, que le dé glo-

ria, y que lo incline á continuar sus misericordias, conservando los preciosos frutos que nos ha concedido su diestra, y continuando la dichosa fecundidad de nuestra agradable Princesa. Este es el piadoso deseo de nuestro Soberano, este nuestro deber, este el motivo de concurrir hoy al Templo del Señor el Magistrado, el Sacerdocio, el Pueblo.

Para desempeñar, pues, nuestra obligacion reflexìonemos sobre nuestras súplicas, y sobre su felíz despacho. Rogamos para alcanzar el Serenísimo Infante, que ha nacido: *pro puero isto oravi.* Esta peticion era en favor de nuestros Soberanos Monarca y Principes, y en beneficio de sus Vasallos todos. El Señor nos ha concedido todo quanto le suplicamos: *& dedit mihi Dominus petitionem meam, quam postulavi eum.* El felíz despacho de estas súplicas ha favorecido á nuestros Principes y á nosotros. El Señor, con el nacimiento de nuestro Serenísi-

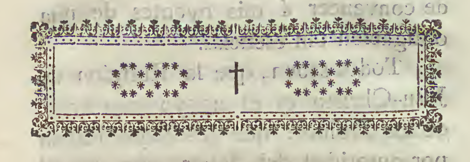
mo Infante Carlos Maria ha visitado misericordiosamente á nuestros Soberanos: ha visitado misericordiosamente á nuestros Pueblos: Debemos sin duda darle las mas rendidas gracias: por la misericordia que ha usado con nuestros Principes: por la que ha usado con nosotros mismos.

Mas es justo, Señores, que si nuestras súplicas merecieron la aceptacion de la Magestad, porque las presentó en su acatamiento la Madre de clemencia y de bondad Maria Santisima nuestra Señora, sean tambien sus manos las que ofrezcan nuestro Sacrificio de alabanza, para que por honor de tan precíosa y respetable Ara sea mirado con agrado por el Omnipotente. Aceptad pues, Señora, nuestras pobres ofertas, y suplid de vuestra abundancia lo que no puede dar nuestra escaséz por mas que lo desee.

Para mi, ó Virgen Madre, alcanzad la luz y la eficacia, que proporciona á los dignos anunciadores de la

Santa Palabra, para que yo manifieste todo el favor que han recibido los ungidos del Señor que reynan sobre vuestro Pueblo, y el que ha recibido el Pueblo mismo : y á su vista se anime nuestra gratitud, y pague con efusion de corazon el tributo de accion de gracias que debemos. Yo os pido este favor repitiendo las palabras que os dirigió el Arcangel quando vino á anunciaros, que el Señor iba á poner en vos la bendicion de todas las gentes, y á consagrar vuestra admirable Virginidad con una fecundidad mucho mas admirable.

AVE MARIA.



PRIMERA PARTE.

Quanta satisfaccion es para mi hablar hoy ante un Pueblo, que sabe unir estrechamente los intereses del Cesar y de Dios, y que comprehende, que el amor y respeto á los Soberanos es una de las obligaciones capitales que impone la ley de Jesu-Christo. Asi, yo no tendré que repasar los Libros Santos, dictados por el Espiritu de Dios vivo; ni alegar la multitud de preceptos que en uno y otro testamento se intiman á los adoradores del Dios de Jacob, para que amen y respeten á sus Principes, en el designio

de convencer á mis oyentes de una obligacion tan esencial.

Todos saben, que la Religion de Jesu-Christo es el apoyo mas firme de los Tronos: que los Reyes reinan por autoridad del Señor, que por él mismo exercen su Imperio los Principes, y decretan los Poderosos la Justicia. En fuerza de este Sagrado origen de la autoridad Regia, ella se hace respetable á todos, como lo es el Señor de donde proviene: De aqui las repetidas expresiones de los Santos Profetas, de los Apostoles, de Jesu-Christo mismo, encargando á todos la sumision, el respeto, el temor, la obediencia, la obligacion de orar por las Potestades Supremas; sellando su autoridad con la marca adorable de la voluntad del Señor, por manera que no dudó el Apostol San Pablo decir expresamente: que el que resiste á la Potestad de los Principes, resiste al decreto y ordenacion de Dios: *qui re-*

sistit Potestati, Dei ordenationi resistit.[1]

Igualmente sabemos todos, que este rendimiento á los Reyes debe nacer de una voluntad llena de amor á sus personas sagradas, y á todo quanto les pertenece. Un Dios, que es todo Espiritu, no se daría por contento con unas protextas exteriores, que no tubiesen su noble principio en el corazon; y sería ultrajar el candor ingenuo de nuestra Religion, sospechar, que tantos mandatos aspiraban solo á unos obsequios de perspectiva. " Al " Principe, dice el Gran Padre San " Ambrosio, se han de sugetar como " á Dios, cuyas veces hace, como di- " ce el Profeta Daniel: *el Reyno es de* " *Dios, y él lo dará á quien quiera.* " Por lo qual dixo Jesu-Chisto: *dad* " *al Cesar lo que es del Cesar.* A este " pues se han de suejtar como á Dios, " y todos los obsequios mandados son " señales y pruebas de esta sumision.[2]

1 S. Paul. ad Rom. cap. 13. v. 2.
S. Ambr. sup. Epist. ad Rom. cap. 13.

Y ya sabemos, que el rendimiento á nuestro Dios, entonces merece su agrado quando nace de una voluntad que lo ama, y que por esto lo respeta y adora.

¡Quanto consuelo es para mi, digo yo, saber que estas Leyes Sagradas están impresas en nuestro corazon, y que todos les dan el mas exâcto cumplimiento! Si, Señores, yo advierto con una dulce complacencia bullir en nuestros corazones el mas tierno amor á nuestro Soberano, y á toda su Augusta familia, al modo que una fuente cristalina y copiosa brota, empujando las arenas y pedrezuelas de su fondo las puras y saludables aguas que forman su riqueza y su gloria. Yo percibo con gozo, que cada qual de los presentes y del Pueblo todo está determinado á sacrificar gustosamente quanto posee, quanto vale, su vida misma por la tranquilidad, por la gloria, por el honor de nuestros Augustos y amadisimos Principes.

Hé querido, Señores, valerme de un principio tan agradable como sólido, para convencer la obligacion en que nos hallamos de rendir gracias al Todo-poderoso, por la misericordia que acaba de hacer á nuestros Principes, dandoles nuevamente un *hijo*. Vosotros sabeis, que el amor hace que se miren como proprios los sucesos ya adversos, ya prosperos que experimenta la persona que amamos. De aqui es, el entristecernos con sus males, el regocijarnos por sus bienes, el desear sus prosperidades, el temer sus desgracias, y experimentar todos los afectos que inspira la situacion del que forma con nosotros un corazon y un alma. Aplicad vosotros, Señores, esta experiencia tan comun á toda clase de personas: y convertios á mirar la misericordia con que el Padre del futuro siglo ha visitado á nuestros Augustos Soberanos.

Una sɘguida alternativa de felicidades y desgracias con que la mano

del Señor ha probado su heroica constancia, ha hecho de sus nobles y Reales corazones teatro de los jubilos mas dulces, y de los sentimientos mas amargos. ¿Quantas veces se ha visto como renovada la Juventud de nuestro Invicto Monarca Carlos III. á impulsos del placer con que miraba unos retratos vivos de su grandeza y Soberanía en los Augustos Nietos que por ser dignos de mayor Trono, que el Trono mas elevado del Mundo, fueron arrebatados de la cuna para reynar con Christo en el Cielo? ¿Quantas, los Principes nuestros Señores han mirado *su gozo y su corona* en los hijos que han recibido de la mano del Rey de Reyes? ¡Mas há! ¿No se han visto otras tantas obligados á mudar sus gozos en llanto, quando la muerte, que no perdona la ternura de unos brotes nuevos, ha ensangrentado su terrible guadaña en unas flores que comenzaban á mostrarse? ¿Podrán olvidar por ventura, podremos olvidar

nosotros la pérdida de un Carlos Clemente, de un Carlos Eusebio, de Carlos y Felipe, cuyo admirable nacimiento llevó la consolacion y el gozo á todos los parages de España, y la complacencia aun á los Pueblos mas remotos y mas indiferentes? ¿Se há cerrado acaso la profunda herida que causó en nuestros corazones la noticia triste de que habiamos perdido los dos Principes, que con un júbilo excesivo recibimos en un dia tan solo? ¡Ha! Que la dulzura de esta memoria sirve de aumentar nuestra congoxa al vernos despojados de un golpe de unas prendas que fueron desde luego, y hubieran sido siempre el objeto de nuestras mas tiernas delicias!

¡Qué dias tan tristes para el Trono, para la España toda, aquellos en qué resonó sucesivamente la infausta noticia de las muertes de Carlos, y Felipe! Entonces fué, quando se vió cumplida en la España la terrible ame-

naza del Santo Profeta Eczequiel: una conturbacion vendrá sobre otra conturbacion, y una terrible nueva sobre otra tan terrible:: El Rey se verá anegado en llanto, el Principe será cubierto de tristeza, como de vestidura, los brazos del Pueblo se caerán por la grandeza del dolor, y lo gravoso de la angustia. *Conturbatio super conturbationem veniet, & auditus super auditum:: Rex lugebit, & Princeps induetur mœrore, & manus Populi terræ conturbabuntur.* [1]

Este golpe nos dexó tan postrados, que apenas tubimos aliento para sentir el placer de que Dios bendixo nuevamente á nuestra Princesa: y recelosos de entregarnos á un júbilo que redoblára despues nuestras penas observabamos un triste y profundo silencio. El mismo aspecto se notaba en los semblantes Augustos de nuestros Soberanos, que temerosos del estrago causado por la muerte enemiga en

1. Eczeq. cap. 7. v. 26. 27.

tantos y tan amables hijos, miraban con zozobra depositada la esperanza de la sucesion natural del Trono en sola una vida mal segura.

El Padre de bondad y de clemencia, en cuya mano están perpetuamente los corazones de los Reyes, miraba con ternura el temor y tristeza que se escondia en el del Rey mas sabio y mas sumiso á los decretos de su adorable providencia. Agradado sin duda de la resignacion con que sufrieron el ser privados de unas prendas que apenas comenzaron á gozar, inclinó su benigno semblante ácia el Trono de España, y visitó con misericordia á nuestros Principes concediendoles de nuevo un hijo, que enjugue sus lagrimas, que asegure sus esperanzas, y que sea argumento del agrado y amor con que los mira.

Si. El nacimiento de este Infante gracioso hace que no se escuche ya la voz triste que resonó en Ramá, el plañido y clamor de sus vecinos quan-

do Raquél lloraba sus hijos, y no admitia consolacion viendo que no los encontraba. Que se oigan de nuevo las voces alegres de Eva al verse con un Seth, que remplazaba tanto Abél inocente. Las demostraciones festivas de Sára, por ver que la mano del Señor la enriquecia despues de tan largos años de tristeza. Las expresiones profeticas de Ana: el Señor juzgará todos los terminos de la tierra, y dará al Rey, que él escogió nuevas seguridades de su Imperio, y ensalzará la fortaleza y gloria de su ungido. *Dominus judicabit fines terræ, & dabit Imperium Regi suo, & sublimabit cornu Christi sui.* [1]

Con quanto gozo mira el Rey reproducirse los dias antiguos, y caer de nuevo sobre su Augusta familia, como un rocio suave que fertiliza las campañas, las bendiciones prometidas á todos los que temen á Dios! Con quanta efusion de corazon puede can-

1. 1. Reg. cap. 2. v. 10.

tar aquel divino Salmo: *Bienaventurados todos los que temen al Señor, los qué andan por sus rectos caminos!* Él vé, que sus hijos, como frondosos ramos de Oliva llenan de hermosura y complacencia su Augusta mesa á quien rodean: que los hijos de sus hijos prometen una larga paz á su robusto y animoso Pueblo: y sabe que esta es la recompensa que ofrece Dios aun en esta vida á los que temen su grandeza. *Ecce sic benedicetur homo qui timet Dominum.*[1]

Recompensa, que debe ser mirada como un dón magnifico que merece nuestra mas fervorosa gratitud. Hablo, Señores, en frase del Padre San Ambrosio: " Advertid, dice este Doctor " iluminado, que no es un dón medió" cre del Señor dar hijos propagado" res del linage, herederos de nues" tras haciendas. Leed los libros San" tos, y vereis regocijarse Jacob por " la generacion de doce hijos. A Abra-

1. Psalm. 127.

„ ham se le concede sucesion por pre-
„ mio de sus grandes virtudes. Zacarias
„ es oido quando suplica por lo mismo.
„ La fecundidad, pues, de los Padres
„ es una dadiva del Señor: Asi, todos
„ deben dar gracias, los Padres por-
„ que engendraron, los hijos porque
„ han sido engendrados: las Madres
„ porque se vén llenas de honor con
„ los premios gloriosos de las bodas:
„ Cante la tierra alegremente cantares
„ de alabanza, porque vé á Dios re-
„ verenciado, el Mundo porque lo vé
„ conocido, la Iglesia Santa porque se
„ le aumenta el numero de su devota
„ Plebe." [1]

No estrañareis, Señores, que yò haya referido á lo largo este pasage, si reflexìonais que las palabras de tan gran Padre de la Iglesia manifiestan los motivos sólidos de complacencia y de júbilo por el nacimiento de los hijos. Y ellos sin duda son los que han llenado de dulzura los Reales animos

1 S. Ambr. coment. in Luc. Lib. 1. cap. 1.

de nuestros Augustos Monarca y Principes. Mas, que el deseo de que una larga sucesion de su linage se vea sentada sobre el mayor Trono del Mundo, arde en su pecho el ansia de que esta misma Ilustre prosapia sea la que emplee toda su autoridad en hacer que sus Pueblos bendigan el nombre del Señor, conserven pura la fé que recibieron de sus Padres, sean la porcion mas escogida del Christianismo, y la tierra de un labio y de un lenguage que de corazon y de boca honren al Dios de los Exercitos. Ellos quieren tener la gloria de que su Augusta descendencia continúe la Primogenitura de la Iglesia Santa; y qué con mas constancia que Salomón, permanezcan siempre delante del Señor y del Sumo Sacerdote. Qué su casa sea tan fiel como la de David, y que á semejanza de este Santo Monarca, cuyas virtudes copia el nuestro, tengan el gozo de mirar desde la Jerusalén triunfante á donde aspiran, sentados en su Trono,

todo lo que durare el Mundo, hijos suyos, que lo sean igualmente de Dios, y á quienes el Señor mire como Padre.

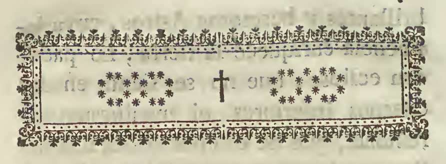
Ved aqui el mas fuerte de los deseos de nuestros Principes, y de cuyo logro han recibido nuevas seguridades con el nacimiento de nuestro Serenísimo Infante Carlos Maria. Todos los otros títulos de exâltacion y gloria mundana tienen muy poca parte en el corazon de unos Principes que han aprendido en las maxîmas de nuestra Sagrada Religion, que todas las grandezas de la tierra solo tendran aprecio en el Santuario de la Divinidad quando se empleen en servir al Rey de los siglos. Ellos saben, que por elevado que se mire su Augusto Trono no puede desprenderse de la tierra, ni tendrá lugar en el Reyno eterno sin que se dedique á ensalzar la gloria de Dios; á ser un Ministro de su justicia, que obligue á los Vasallos con la autoridad y con el exemplo á observar la ley del que manda igualmente sobre el Mo-

narca y sobre los Pueblos.

Penetrados de estas verdades santas miran en sus Augustos descendientes la esperanza gloriosa de que continuen el incansable anhelo, que han tenido sus Padres por conservar y aumentar en sus Pueblos la dominacion de Jesu-Christo. Gloriaos pues, ó Principes Excelsos, de que el Señor os dá seguridades de ver cumplidos estos deseos Santos. Gran Monarca, vuestros hijos, y los hijos de vuestros hijos, sentados sobre vuestro Augusto Trono juzgarán los juicios del Señor, emplearán sus robustos brazos en sostener la gloria del Tabernaculo y del Templo: serán el terror de los enemigos de Dios y de su Pueblo; los defensores de la Justicia, los protectores de la inocencia, el amor y las delicias de sus Vasallos todos. En este designio os ha concedido el Señor un nuevo heredero de vuestras virtudes y de vuestra grandeza, con

el qual há multiplicado sus bendiciones de dulzura, y há visitado á toda vuestra Augusta Casa con una misericordia Paternal.

Reconozcamos, pues, nosotros el dón precioso que Dios há franqueado á nuestros Soberanos: y si nuestro amor á sus Reales personas nos há puesto en estado de mirar sus glorias aun con mas interés que las nuestras, tambien nos pone en la obligacion de bendecir al Padre Celestial, y rendirle las mas afectuosas gracias porque há visitado misericordiosamente á nuestros Principes. Obligacion tanto mas fuerte, quanto qué con el mismo suceso prospero del nacimiento de nuestro Serenisimo Infante, há visitado misericordiosamente á nuestro Pueblo. Segundo motivo de nuestra gratitud, y segundo asunto de nuestras reflexiones.



SEGUNDA PARTE.

No imagineis, Señores, que en el suceso prospero, que celebramos hoy tenemos solo la parte que nos tomamos por benevolencia, y que debemos reconocimiento al Señor solamente porque el amor con que miramos á nuestros Principes nos empeña en sus felicidades. Sin duda tiene todo el Reyno un supremo interés personal en el nacimiento de los sucesores del Trono. Los Reyes jamás gozan solos de sus felicidades, asi como tampoco son centro y termino de las desventuras que sufren. Semejantes á aquellos

brillantes y hermosos Astros, cuya influencia enriquece la tierra, no padecen eclipse, que no se sienta en los cuerpos inferiores, ni manifiestan serenidad, que no difunda sus bellos influxos sobre los que reciben su luz, y su impresion.

En fuerza de esta verdad constante, acreditada con la experiencia de los siglos todos, y que por esto no manifiesto yo, conocemos nosotros que el Señor nos há favorecido particularmente, y nos ha visitado con entrañas de misericordia concediendonos un nuevo Principe cuyo glorioso nacimiento sirve para levantar nuestros corazones, sentados antes entre las sombras tristes de la muerte: y para fixar nuestras plantas en los caminos de la Paz. Este doble interés diviso yo en el nacimiento del nuevo Astro que aparece sobre nuestra España.

Yo digo, que levanta y regocija nuestros corazones. La vida del Rey ne há mirado siempre por los Pueblos

que viven gozosos baxo su dominacion soberana como una Antorcha luminosa, y brillante, que difunde sus resplandores sobre las tierras, que preside, y hasta el fondo del corazon de los Vasallos. ¡Hermoso testimonio de esta persuasion nos manifiesta el libro santo quando nos pinta el porfiado empeño con que los Vasallos de David conjuraban á tan glorioso Soberano, para que jamás saliese con ellos á campaña! Asustados del peligro inminente en que vieron á su Augusto Principe de ser atravesado con la pesada lanza de un incircunciso, y en el que el esforzado Abisaí tuvo la gloria de servirle de Escudo y de defensa: temerosos de que se repitiese la ocasion tragica, y no pudiesen evitar el golpe fatal, que hubiera herido de una vez el corazon de Israél y de Judá, se presentaron ante el Monarca, y con la confianza que les infundia su amor le rogaron de un modo, que mas parecia precepto: no pienses ya de aqui

adelante en salir á la guerra con nosotros; no sea que la intrepidéz de vuestro corazon magnanimo nos reduzca á la infelicidad de que veamos apagarse la hermosa Antorcha, que dá calor y luz á Israél todo: *Juraverunt viri David, dicentes: jam non egredieris nobíscum in bellum, ne extinguas lucernam Israël.* [1]

Esta persuasion, que manifiesta la lealtad y amor de los Israélitas, aníma sin duda el corazon de los Españoles. Mas aunque miramos con dulzura brillar la Antorcha de España Carlos III. á quien Dios conserve largos años; aunque sabiamos que gozamos tantas centellas de su luz quantos son sus Augustos Hijos; con todo, yo no sé que oculta tristeza penetraba nuestros corazones al considerar las sombras de muerte que han rodeado tantas veces su glorioso Trono, y nos han arrebatado con dolor y asombro de todos hasta quatro sucesores de la Corona.

1 2. Reg. cap. 21. v. 17.

Nuestro amor aumentaba nuestro susto; y cansados de las pasadas desgracias, y sin aliento para soportar las que temiamos estabamos sentados entre las mismas sombras de muerte, que nos han ocultado tantos rayos del mejor de los Tronos.

Mas ahora habiendo rayado el dia feliz, que dió la luz á un nuevo Principe, los huesos humillados saltaron de placer: nuestro corazon sacudió la desabrida languidéz en que lo habia sumergido la tristeza, y bolvió á recobrar la esperanza gozosa, que estaba sepultada en el obscuro seno de la desolacion. Una alegria súbita, á manera de luz hermosa, brilla dulcemente en el fondo de nuestro espiritu, asi como una pesada congoja llenó de tinieblas nuestro corazon afligido. Esta luz nos regocija y nos levanta, y el que habita en las inaccesibles alturas há querido visitarnos con ella, para que huyan las sombras, que nos embolvian, y divisemos, á favor de sus resplandores

los caminos de paz que se abren, y allanan á nuestra presencia para fixar en ellos nuestras plantas.

Sin duda es el mayor interés de los Reynos la posesion, y la esperanza de una paz permanente y sólida. ¿Mas nos podremos prometer largo tiempo esta dadiva tan preciosa, que baxa de las mansiones de la seguridad, sin contar una larga y no interrumpida sucesion en el Trono? ¡Há! ¿Puede haber calamidad mayor para el Pueblo, que el ver disputar á quien le pertenece el Cetro? Quando él no pasa de mano de los Padres á los hijos, por poco que decline la linea recta, siempre oprime á los Pueblos con el balance de su peso. ¡Terribles disputas, cuyas razones se escriben sobre arena con la sangre de los Vasallos, y cuya conclusion suele ser la total ruina y desolacion de los Imperios! ¡Qué funesta época aquella en que se trasladan las coronas de unas gentes á otras! Semejante á las esta-

ciones rigorosas del tiempo, cuya turbacion y destemple arrasa los campos, despoja los árboles de sus preciosos frutos, destroza los ganados, altera la salud de los hombres, y lleva el horror y la muerte por todos los climas que rodéa; asi la traslacion de la corona estremece el Trono, infunde la division y el cisma en el corazon de los Pueblos, esteriliza las Campiñas, arroja á los Padres del Seno de sus familias, arrebata al Esposo de los brazos de su consorte, á los hijos de los regazos de sus Madres, y por todas partes vá sellando con sangre los rasgos terribles de su giro.

¡ Quantos exemplos tristes de esta desventura nos presenta la historia de las Naciones todas! ¿ Y no la há llorado muchas veces la España? ¿ Acaso la gloria, que hoy tenemos de poseer á nuestros Soberanos no la compraron nuestros Padres á precio de su sangre, y de su vida? ¿ No lloró el Reyno todo los estragos mas sangrien-

tos quando la violencia procuró torcer el justo derecho, que tenia el gran Felipe V. para subir al Trono de nuestra Monarquia? ¿No se vió entrar hasta en el Santuario la abominacion de la desolacion, y á la España toda sumergida en un profundo abismo de estragos, de horrores y de muerte? ¿No se vieron profanados los Templos, manchadas las Aras, derribados los Tabernaculos, pisado::: - Pero cubramos con un velo la pintura horrorosa, que ofrece la memoria de estos años amargos. Menos destrozos bastan para convencernos á qué las contextaciones sobre el derecho de los Tronos carcomen y estremecen hasta los fundamentos de un Imperio. Sin ellos estamos persuadidos, por la autoridad del Libro Santo á que la traslacion de las coronas es un terrible azote, que descarga el Omnipotente en los dias de su grande furor, para castigar las injusticias, las injurias, las contumelias, los diferentes dolos

con que los Pueblos y los Reyes irritan al Dios de las venganzas. *Regnum á gente in gentem transfertur propter injustitias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos.* [1]

Parece, Hermanos mios, que el Señor quiere preservarnos de una calamidad tan enorme. Y quando nos concede un nuevo Principe, que asegure la permanencia de su Augusta familia, nos dá una prenda de su alianza con nosotros, un nuevo titulo para asegurar nuestra esperanza, y un fundamento en que nos apoyemos para poder fixar nuestras plantas en los caminos de la paz.

Alabemos, pues, con toda nuestra alma las misericordias del Señor, que nos há visitado con tan abundantes bendiciones, y pues con ellas regocija nuestros espiritus, destierra nuestras aflicciones, establece nuestras mas floridas esperanzas, levantemos nuestros corazones hasta la magnifica

1 Ecli. cap. 10. v. 8.

Silla donde reside su grandeza: pidamos nos conserve el precioso dón que nos há franqueado su diestra Soberana. Qué recaiga sobre nuestros Augustos Soberanos aquella bendicion copiosa con qué remuneró el Señor la fé, y la obediencia de Abrahán. Procuremos, que nuestra accion de gracias sirva para establecer su misericordia entre nosotros, y para alcanzar nuevos favores, que regocijen todo el Reyno.

A Vos nos dirijimos, Sagrada Virgen: Haced que nuestros votos sean despachados favorablemente por la Magestad de nuestro Dios. Pues nos gloriamos de que el Trono de nuestra España esté colocado á la sombra de vuestra Proteccion Augusta, no consintais que perdamos las dadivas, que hemos recibido por vuestra mediacion poderosa. Dilatad la Augusta familia de vuestro fiel Hijo Carlos III. nuestro invicto Monarca, para que con ella se aumente el numero de vuestros

mas ilustres Siervos. Y descansando bajo vuestros auspicios como montes elevados por vuestra grandeza, reciban la paz para el Pueblo: hagan, que la justicia se deje ver en los Collados, juzguen á los pobres, salven á los hijos de los desvalidos, abatan y confundan al calumniador. Qué permanezcan sobre nuestro Sólio todo el tiempo, que el Sol siga sus giros: para que vuestros Pueblos mandados por tan Religiosos Soberanos conserven siempre la pureza de fé que los há distinguido en todos tiempos: y á favor de esta antorcha, que resplandece entre las tinieblas del mundo, sigan el camino, que conduce á la vida, y dirigidos por sus Reyes entren con ellos á reynar para siempre en el Imperio eterno de la Gloria.

Amen.

O. S. C. S. R. E.